

Acta de Sesión de Consejo Universitario del 28 de octubre de 2025

Siendo las 13:00 horas del día martes 28 de octubre de 2025, se reunieron en la Sala de Sesiones del Rectorado de la UCP los integrantes del Consejo Universitario de la UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERU – UCP, citados por el Rector Dr. José N. Jara Martel e integrada por la Vicerrectora Académica, encargada de la Dirección de la Escuela de Posgrado de la UCP, el Vicerrector de Investigación e Innovación Dr. Alvaro Benjamín Tresierra Ayala, la Decana de la Facultad de Ciencias e Ingeniería Dra. Carmen Patricia Cerdeña del Aguila, la Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud Mgr. Herminia de los Ríos Sosa y el Decano Encargado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y encargado de la facultad de Negocios y además de la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la UCP Abog. Thamer López Macedo, quienes conjuntamente con la presencia del Director General de Administración y el Secretario General Abog. Sergio H. Ramos González, dieron inicio a la sesión de la fecha en los términos siguientes:

El Rector inicio la Sesión saludando a los asistentes, y disponiendo al secretario general dar cuenta del quorum para iniciar la sesión, precisando éste, que existe el quorum necesario con la totalidad de los miembros en número de seis.

La presente sesión se desarrolló sin contratiempos arribando a los siguientes acuerdos:

1. **DERIVAR** el Oficio No. 138-2025-UCP-UAL del 17 de setiembre de 2025, con el Informe No. 016-2025-UCP-UAL y todo lo actuado, al Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas a fin de que prosiga con el trámite pertinente, evaluando los medios probatorios correspondientes.
2. **APROBAR** excepcionalmente el trámite de Revisión Curricular de 16 alumnos del Programa Académico de Obstetricia y Estomatología de la UCP, para los fines de iniciar ordenadamente su internado el año 2026; sin tener pendientes asignaturas por aprobar, documentos que se adjuntan y son parte integrante de la presente resolución.
3. **OTORGAR** al Abog. Thamer López Macedo, Mgr., ocho (08) días de goce físico de vacaciones correspondiente al periodo 2025, a partir del 03 de noviembre de 2025 y hasta el 10 de noviembre de 2025, conforme su pedido efectuado. **DESIGNAR** a la Dra. Carmen Patricia Cerdeña del Aguila como encargada de los Decanatos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y Decanato de la Facultad de Negocios, durante el tiempo de ausencia del Abog. Thamer Macedo López, Mgr.
4. **OTORGAR** al Abog. Néstor Armando Fernández Hernandez, Mgr., tres (03) días de Licencia sin goce de Haber, a partir del 29 al 31 de octubre de 2025, otorgándole un bono de movilidad por S/. 400 soles por las gestiones ante los órganos jurisdiccionales de Lima, conforme su pedido efectuado.
5. **OTORGAR** a la Lic. Pauly Paredes Pérez Mgr., el de goce de su periodo vacacional del periodo 2024-2025, por ocho (8) días del Lunes 10 de noviembre de 2025 al lunes 17 de noviembre de 2025. **OTORGAR** a la Lic. Pauly Paredes Pérez Mgr., el de goce de su periodo vacacional del periodo 2024-2025, por ocho (7) días del Lunes 29 de diciembre de 2025 al 04 de enero de 2025. **DESIGNAR** al Abog. Sergio H. Ramos González Secretario General de la UCP, en adición a sus funciones, como responsable encargado del Centro de Idiomas Extranjeros y Nativos de la UCP mientras dure la ausencia de la responsable titular;

Sin tema de agenda pendiente se terminó la sesión a las 15:00 del día, suscribiendo el Rector y el Secretario General.



José N. Jara Martel
Rector



Sergio H. Ramos González
Secretario General